

Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares

Octavio Moreno Cabrera *et al.**

Víctor Hugo Flores Ramírez
Abogado independiente

La responsabilidad de educar no puede quedar
relegada únicamente a la escuela.

EVA ROBLEDO GARCÍA BERMEJO

Las páginas de este libro cobran relevancia dentro de la literatura sobre transexualidad porque los editores apostaron por un proyecto poco tradicional para la comprensión de la niñez y la adolescencia *trans* en los espacios educativos. Desde miradas plurales, el escenario es diverso y multifacético. Las semánticas transexuales son ejemplo de la diversidad del *Homo sapiens sapiens*, y expresión periférica identitaria de la sexualidad hegemónica. Sus múltiples expresiones hacen de ésta una realidad difícil de comprender en razón de la construcción dicotómica de géneros basada en el dimorfismo sexual. Sin embargo, las voces sobre y desde la transexualidad buscan explicar una condición aún poco advertida por el género humano.

El sentido de pertenencia a un género determinado, ajeno a la corporalidad biológica de nacimiento, es un gran interrogante que la ciencia biomédica ha querido responder sin éxito elocuente. El padre de la transexualidad clínica, Harry Benjamin, sostuvo hace más de medio siglo que la psicoterapia se presentaba como un recurso insuficiente de atención a las personas *trans* ante el desconocimiento de la etiología (biológica) de esta condición humana. Ésta ha puesto en entredicho uno de los más grandes postulados de la ciencia médica: *no existe enfermedad sin sede*. Sin embargo, la construcción normativa de la psiquiatría, como instrumento disciplinario que busca ejercer el control social (y biológico) de los cuerpos disidentes del sistema binario sexo-género, ha tenido una aceptación social por parte de algunos sujetos depositarios de la norma, y una legitimación mayor por el orden jurídico que

* Octavio Moreno Cabrera *et al.* (eds.), *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*, Madrid, Egales, 2013.

rescata el sistema de valores del orden social. Se ha generado una tensión entre la psiquiatría y la militancia en el terreno de la transexualidad; por un lado, el deseo de alienación al orden social del sistema biomédico y, por otro, el rechazo al modelo hegemónico de atención a personas transexuales y transgenéricas, el cual ha cobrado mayor relevancia en el campo clínico de la niñez y la adolescencia en el siglo XXI gracias al *Manual de diagnóstico y estadístico de trastornos mentales* (DSM-V, por sus siglas en inglés).

La gran plasticidad de comportamientos que presentan las personas *trans* durante su niñez y adolescencia nos ayuda a cuestionar el poder que ejerce el sistema biomédico sobre los menores, porque, a diferencia de lo que ocurre en la edad adulta, es inconcluso suponer una identidad acabada en edad temprana. El DSM-V ha tenido un avance diferencial en los diagnósticos de menores y adolescentes, y personas adultas, pero no deja de ser un instrumento que clasifica a los sujetos como enfermos mentales. El caso de Francia es una excepción a la regla general de los gobiernos, y muestra que éstos tienen la capacidad de realizar cambios dentro de su normatividad interna en materia de salud, apartándose de las clasificaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), al restar el carácter psiquiátrico de la condición, mas no despojándolo de una patologización.

La necesidad de atención a la niñez y adolescencia variante de género es una realidad que adquiere diversos matices, y el abordaje debe ser multidisciplinario. Las disciplinas sociales no son ajenas a la búsqueda de su comprensión, pero también está presente el riesgo de patologizar; desde sus miradas, una realidad que reclama la salida de la residencia psiquiátrica para transitar por los pasillos de la divergencia discursiva, y que en el terreno de la educación (variante del activismo) ha cobrado motes de alternancia. La niñez y adolescencia transexual han puesto en jaque al sistema educativo por cuestionar el orden binario en el seno de los centros escolares, exigiendo implantar protocolos educativos que permitan paliar los escollos del *bullying* homofóbico y transfóbico, signos de estigma y discriminación derivados de los estereotipos y prejuicios sociales. Voces dentro del sistema escolarizado se hacen presentes en el ánimo de generar espacios de inclusión social que permitan una convivencia armónica entre las múltiples diversidades sexo-genéricas. Sin embargo, el peso de la psiquiatría sigue estando vigente en la comprensión de los menores variantes de género dentro del entorno educativo, al ofrecer una aparente alternativa de aceptación social que supone estratégicamente algunas ventajas, porque la sociedad tiene una respuesta más permisiva hacia lo que se distancia de la norma si se mira desde la perspectiva de la enfermedad. De manera paradójica, integrar a la infancia dentro del sistema biomédico como control social, y por extensión en el sistema educativo, otorga un mayor reconocimiento de estos sujetos.

Las nuevas generaciones rechazan el discurso hegemónico de la medicalización de su condición porque presenta una serie de limitaciones en la comprensión de la heterogeneidad transexual, aunque acepten —para efectos prácticos— el filtro del diagnóstico como pasaporte de una retórica de convivencia social. El Ministerio de Educación viene a sustituir al Ministerio de Salud (como aparato ideológico-cultural) que legitima el quehacer del Estado en la integración de los sujetos disidentes bajo pautas de control reglamentario en el sistema educativo. Los menores *trans* se enfrentan constantemente al rechazo por no seguir el guion cultural establecido, dejando una huella en su construcción identitaria, que de suyo es compleja, pero se complica aún más en aquellos sujetos en los que el concepto de identidad va más allá del cuerpo y del género. ¡No queda margen para el disidente, sólo cabida para el alienado! Hasta el punto que éstos claman por una nueva construcción ideológica de su condición dentro de los parámetros del positivismo científico, mediante la creación de una nueva categoría nosológica llamada *intersexo converso neurológico* o *condición neurológicamente intersexual*.

Sin embargo, esta categoría (con riesgo de revictimizar y repatologizar la condición *trans*) olvida que el determinismo biológico fue superado por el construccionismo social, el cual ha enseñado que la construcción de nuestra identidad sexo-genérica va más allá de los imperativos biológicos. La teoría de la construcción social de la realidad abonó un mayor campo a la comprensión de los sujetos sexuales, quienes a través del proceso de socialización encontraron un espacio subjetivo de apropiación de sus cuerpos dentro las llamadas identidades, hasta llegar a la construcción contemporánea de la teoría *queer*. El discurso alterno de las sexualidades cobró una mayor aceptación en el terreno científico hasta adentrarse en los rincones de la academia, al comprenderse en mayor cabalidad el legado del psicoanálisis freudiano, que sentó las bases de una nueva sexualidad perversa y polimorfa sin soslayar la base biológica de los cuerpos.

Esta agitación social de las voces del activismo *trans* y la implementación de cambios jurídicos en la sexualidad en el orden estructural disputan los cánones de regulación de los cuerpos en el sistema educativo. La institución escolar sigue contribuyendo a convertir la diversidad del alumnado en desigualdad, porque refuerza los roles sociales diferenciados de hombres y mujeres, y se empeña en señalar la única manera aceptable de atracción erótico-afectiva del deseo: la heterosexualidad. La violencia escolar de carácter homofóbico y transfóbico es un problema estructural, en la medida que es fruto de un sistema de organización sexista que afecta a todos los miembros de la comunidad. El sistema educativo no está al margen de esa violencia institucional que provoca un sufrimiento en los menores *trans*; pero también adopta *sui generis* medidas *ad hoc* mediante programas de educación y capacitación para eliminar formas de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

Estas medidas, por una parte, han sido fruto del movimiento internacional por la despatologización de las identidades *trans* (Stop Trans, 2012), que busca la inclusión e integración social de sus pares en el marco de una sociedad global, plural y diversa, y por otra, de una disciplina social que ha cobrado presencia en el escenario de las transexualidades: la antropología. Las aportaciones de esta disciplina al estudio y comprensión de la transexualidad han mostrado las limitantes del sistema biomédico y educativo en la intervención de los menores “variantes de género”, toda vez que no reflejan la totalidad del *self*-transexual.

Además, las narrativas de los actores sociales (docentes y alumnos *trans*) son una experiencia que constituye una herramienta más en la comprensión de las transexualidades que emergen en los escenarios educativos, porque permiten construir propuestas de intervención en la atención para el *bullying* transfóbico, tumor cada vez más grande en los centros escolares, y por momentos difícil de erradicar. La escuela es reflejo de la sociedad. El panóptico de los estereotipos y prejuicios sociales, en el que los rostros de la violencia encuentran cabida en sus múltiples expresiones (esto es, asilamiento, rechazo, insulto, amenaza, agresión, exclusión), y con mayor fuerza en los menores *trans*, al tomar nuevas maneras de vulneración social por las transformaciones sociales.

Los jóvenes necesitan el apoyo de la familia, y ésta debe aplicar estrategias, junto con el sistema educativo, que permitan romper las dificultades en el seno de la población escolar. La tarea no es sencilla, porque requiere la armonía de todos sus actores y el compromiso institucional que posibilite el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia *trans*. Se han favorecido otros espacios, pero el educativo todavía está en rezago, porque las autoridades, el personal docente, los familiares y los menores *trans* necesitan coadyuvar en la lucha por la construcción de un derecho social pleno y libre de discriminación: la educación.

En el marco internacional de los derechos humanos, el reconocimiento jurídico de la personalidad de los menores variantes de género se ha traducido en un avance en la lucha por la reivindicación de sus derechos civiles, que de manera paulatina ha cobrado carta de naturalización; pero, también, en un (posible) retroceso —paradójico— del derecho a la salud a través de la medicalización de la infancia; y un limitado acceso al derecho a la educación por una sobredimensión de la interpretación de la realidad que sataniza a estas personas, generando un pánico social en las escuelas por un riesgo inexistente en el imaginario social.

Los mecanismos de la violencia institucional en el orden de lo simbólico reposan en la patologización de la condición *trans*, sumado a la discriminación laboral y a la dificultad de acceso a los servicios sanitarios. La biomedicalización de los menores *trans*, y la búsqueda de integración social en los centros educativos favorecen la cosificación de la otredad infantil y benefician el orden heteronormativo. Para alcanzar una condición óptima de salud los menores no deben pasar por la construcción

cultural de una enfermedad. No tiene por qué ser violentados de manera sistemática en sus cuerpos y sus espacios educativos. ¿Cómo construir el ejercicio de un derecho desde una concepción no medicalizada? ¿Cómo generar espacios educativos en los que pueda darse una valoración positiva a la infancia y adolescencia *trans*? ¿Cómo los sujetos del pasado se las arreglaron para vivir con un sexo biológicamente diferente a su identidad sexo-genérica antes de la creación de protocolos de atención de salud para personas *trans*?

Sin duda, las reflexiones que este libro ofrece brindan un panorama general sobre la realidad de las y los menores *trans* en España dentro del sistema educativo, y pueden servirnos como referente en otros escenarios, donde la transexualidad esté presente para mejor proveer la profesión más noble de la humanidad: el magisterio.